

FELLER RATE CLASIFICA EN "A+" LA PRIMERA LÍNEA DE BONOS PERPETUOS DE BANCO BICE. PERSPECTIVAS "ESTABLES".

23 AUGUST 2023 - SANTIAGO, CHILE

Feller Rate clasificó en "A+" la nueva Línea de Bonos Perpetuos en proceso de inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Al mismo tiempo, ratificó su clasificación de solvencia en "AA+" y confirmó sus perspectivas en "Estables" (ver listado).

La entidad está en proceso de solicitar autorización a la CMF para la inscripción de su primera Línea de Bonos regida bajo el artículo 55 bis de la Ley de Bancos, que contempla la emisión de bonos sin plazo de fijo vencimiento. Las series de bonos a emitir al amparo de la línea serán computables como instrumentos de capital adicional de Nivel 1 (AT1), permitiendo fortalecer el soporte patrimonial para efectos regulatorios.

La línea de títulos de deuda sin fecha de vencimiento es por un monto máximo de UF 4 millones y tendrá un plazo máximo de diez años, contados desde su inscripción en el Registro de Valores de la CMF. En tanto, los bonos emitidos con cargo a la Línea no tendrán plazo de vencimiento y sus montos, características y condiciones especiales, se especificarán en las escrituras complementarias correspondientes.

El emisor podrá efectuar el rescate anticipado total o parcial de los bonos, siempre y cuando cuente con la aprobación previa de la CMF y sujeto al cumplimiento de determinadas reglas. El primer rescate podrá ocurrir dentro de los 10 días hábiles bancarios siguientes a las respectivas fechas en que se cumplan cinco años contados desde la fecha de colocación y a contar de entonces, desde cada fecha de actualización.

Los bonos emitidos al amparo de la línea tendrán la misma prioridad o prelación de pago entre ellos y todas las otras obligaciones del emisor relativas a cualquier instrumento AT1. Por su parte, los instrumentos estarán subordinados a cualquier obligación no subordinada del emisor, cualquier otra obligación por instrumentos representativos de capital Nivel 2 (T2) y cualquier otra obligación subordinada que tenga prioridad de pago respecto de las obligaciones del emisor.

La nueva línea de bonos regida bajo el artículo 55 bis de la Ley de Bancos, también contempla la activación de gatillos de absorción de pérdidas o eventos contingentes, que se activarán una vez observadas las condiciones objetivas indicadas en el contrato de emisión en consideración a la regulación y normativa aplicable. En efecto, el Gatillo Going Concern, se activará inmediatamente una vez disminuida la razón de 5,125% de capital básico (CET1) del emisor sobre los activos ponderados por riesgo, neto de provisiones exigidas para la medición local y global. Bajo el Gatillo Going Concern, el mecanismo de absorción de pérdidas que se utilizará será la caducidad.

Por su parte, el Gatillo Gone Concern se activará cuando el emisor entre en una situación de insolvencia del Artículo 130 de la Ley de Bancos, y sea declarado en liquidación forzosa por la CMF. Para este gatillo, el mecanismo de absorción de pérdidas que se utilizará será la caducidad.

En caso de verificarse la activación del Gatillo Going Concern y Gone Concern, el monto pendiente de pago de los bonos será automáticamente reducido a cero y el emisor no tendrá más obligaciones de pago de capital o de cualquier interés devengado con ocasión de los Bonos. La caducidad se aplicará sobre la totalidad de los montos emitidos de cada Serie y tendrá carácter permanente.

Feller Rate clasificó la línea de bonos regida bajo el artículo 55 bis de la Ley de Bancos en "A+", en consideración al mayor riesgo de no pago en tiempo y forma que otros instrumentos de deuda. Además, la nueva emisión tiene una mayor severidad de

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
SOLVENCIA		
Aug-22	AA+	Estables
Feb-22	AA+	Estables
BONOS		
Aug-22	AA+	Estables
Feb-22	AA+	Estables
BONOS (nueva)		
Jan-23	AA+	Estables
BONOS SUB.		
Aug-22	AA	Estables
Feb-22	AA	Estables
DEPÓSITOS CP		
Aug-22	Nivel 1+	Estables
Feb-22	Nivel 1+	Estables
DEPÓSITOS LP		
Aug-22	AA+	Estables
Feb-22	AA+	Estables
LETRAS DE CRÉDITO		
Aug-22	AA+	Estables
Feb-22	AA+	Estables
LÍNEA BONOS		
Aug-22	AA+	Estables
Feb-22	AA+	Estables
LÍNEA BONOS PERPETUOS AT1 (nueva)		
Feb-23	A+	Estables

pérdida que un título de deuda subordinada, toda vez que incluye un mecanismo de absorción de pérdidas mientras el banco esté en funcionamiento (Going Concern).

La clasificación asignada también incorpora la holgura de Banco BICE respecto al indicador de capital definido en las condiciones del instrumento (en este caso 5,125% para el indicador de capital básico (CET1) sobre Activos Ponderados por Riesgo), así como su perfil financiero, retención periódica de utilidades y el soporte del grupo controlador.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas “Estables” de Banco BICE contemplan las conservadoras prácticas de gestión crediticia y las características de sus colocaciones. Además, la actividad de la entidad se beneficia de una posición de mercado estable en el tiempo, con favorables niveles de eficiencia y liquidez, junto al soporte patrimonial que le otorga su matriz, BICECORP.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- ⦿ Fabián Olavarría – Analista principal
- ⦿ Alejandra Islas – Analista secundaria y Directora Senior

Contacto: Fabián Olavarría - Tel. 56 2 2757 0400